

Guayaquil. 04 de Marzo del 2.020

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de

**TECH RUN IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TECH-RUN-IMPORT S. A.**

Ciudad.

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **TECH RUN IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TECH-RUN-IMPORT S. A.**, al 31 de Diciembre del 2.019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

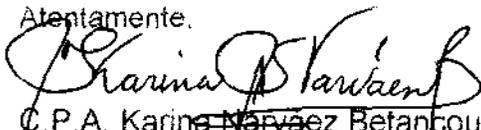
En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **TECH RUN IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TECH-RUN-IMPORT S. A.**, por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2.019 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **TECH RUN IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TECH-RUN-IMPORT S. A.**, son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

  
C.P.A. Karina María Betancourt  
C.I.#0909848319  
COMISARIO